



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2267.

MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 104.-

Vichuquén, 21 de octubre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Exento N° 1004/2019 que establece el orden de subrogancia del alcalde.
4. Los certificados N° 319 al 320 del año 2019 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 447 al 448 tomados en la sesión ordinaria N° 104 de fecha 21 de octubre de 2019.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 104 de fecha 21 de octubre de 2019.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 447.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales que lo requieran a Audiencia con el Director de Serviu o Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. Tema, Pavimentos Participativos.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 448.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de Concejo, Presentación del Director de Control Municipal, tema Propuesta de Planta Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO RIVERA BRAVO
ALCALDE(S)

RRP/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
Archivo.